



Cuestión 1 del

Orden del Día: Seguimiento de las Conclusiones de las Reuniones Anteriores, Campaña Global NOTAM y la implantación del SNOWTAM

**SEGUIMIENTO A LA REVISION DEL DOC. 7383 – Servicios de Información Aeronáutica
suministrados por los Estados
(Presentada por Secretaría)**

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta el seguimiento a la revisión del Doc. 7383 – Servicios de Información Aeronáutica suministrados por los Estados	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Doc 7383 - Servicios de Información Aeronáutica suministrados por los Estados• Reporte de la Teleconferencia de seguimiento de las Conclusiones y Recomendaciones de la SAM/AIM/15• Reporte de la SAM/AIM/15	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad Operacional</i> <i>B – Capacidad y eficiencia</i>

1. Introducción

1.1 La SAM/AIM/15 revisó el Doc. 7383 - Servicios de Información Aeronáutica suministrados por los Estados.

1.2 La SAM/AIM/15 pidió a los Estados revisar el documento de referencia y si fuera necesario, actualizarlo.

1.3 La SAM/AIM/15 también pidió a la Secretaría revisar los procedimientos de actualización de la información contenida en el documento de referencia.

2. Discusión

2.1 La SAM/AIM/15 consideró necesario revisar las informaciones contenidas, en el Documento de referencia, con relación a los Estados de la Región SAM, y en caso de encontrar discrepancias entre los servicios brindados por los Estados y los declarados en el documento, remitir las diferencias a la OACI con copia a la Secretaría, no más allá del 30 de junio de 2023.

2.2 La SAM/AIM/15 también invitó a la Secretaría a consultar con la Sede de la OACI sobre los procedimientos de actualización del documento, considerando que, la versión actual, contiene información de muy larga data, que no ha sido actualizado por más de 10 años.

2.3 La Secretaría ha realizado los contactos con la Sede para consultar sobre los procedimientos de actualización. La Sede proveería los procedimientos pero sin embargo ha consultado sobre la utilidad del documento y su uso a nivel operacional.

2.4 La Reunión podría considerar preparar una encuesta a ser circulado con los usuarios de la información aeronáutica para evaluar el uso operativo que tiene el mencionado documento. Así mismo, podría considerar la preparación de una nota de estudio a ser elevado al Panel de Información Aeronáutica u otro foro de Navegación Aérea para evaluar la necesidad de mantener o suprimir el documento de referencia.

3. **Acción requerida**

3.1. Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en el documento;
- b) indicar sus comentarios en relación al ítem 2.4;
- c) considerar otras acciones que consideren necesarios.